

REGLAMENTO Y CONDICIONES DE USO TARJETA TELETRAK MOVIL DIGITAL

El presente procedimiento, tiene por objeto establecer los términos, condiciones de uso y funcionamiento de la TARJETA TELETRAK MOVIL DIGITAL como medio para realizar transacciones de apuestas a través de FONOTRAK, y cargas y retiro de dinero de manera on line.

1. LA TARJETA TELETRAKMOVIL DIGITAL

1.1 La TARJETA TELETRAK MOVIL DIGITAL es de tipo débito, al portador, que cuenta con un número de cliente y una clave asociada. Esta tarjeta permitirá a nuestros clientes jugar a través de FONOTRAK.

1.2 La TARJETA TELETRAK MOVIL DIGITAL consiste en 2 códigos enviados de manera digital al cliente con los datos relacionados con la cuenta y clave.

1.3 Toda TARJETA TELETRAK MOVIL DIGITAL sólo se podrá cargar o retirar en pesos, moneda nacional de curso legal en Chile.

1.4 El número de cuenta enviado al cliente es un número único el cual permite individualizar e identificar la respectiva Tarjeta.

2. TIPO DE TARJETA TELETRAK MOVIL DIGITAL Y SU DISTRIBUCION

2.1. La TARJETA TELETRAK MOVIL DIGITAL es al Portador ya que no tienen el registro de los datos personales de su tenedor y cuya función exclusiva consiste en permitir el uso de los servicios de apuestas a través de FONOTRAK. Por ser una tarjeta al portador, los retiros de dineros se harán en la cuenta corriente o vista del tenedor de la tarjeta que ingrese el número de cuenta de la Tarjeta y su clave.

- a. La TARJETA TELETRAK MOVIL DIGITAL al Portador podrá ser adquirida solo a través de medios on line, como www.teletrak.cl, los sitios web de los hipódromos y sitios relacionados con la hípica.
- b. Podrás elegir el valor inicial de tu tarjeta con un valor igual o superior a \$5.000.-
- c. Recargar dinero a través de la aplicación de Flow cuantas veces quieras, usando la misma cuenta.
- d. Realizar apuestas vía telefónica en FONOTRAK dando el número de cuenta y clave.
- e. Realizar abonos y retiros de dinero de tu cuenta, a través de teletrak.flow.cl

3. CONDICIONES DE USO DE LA TELETRAK MOVIL DIGITAL

3.1 SOLICITUD DE TARJETA AL PORTADOR.

- a. En los sitios web definidos para esto como www.teletrak.cl, los sitios web de los hipódromos y sitios relacionados con la hípica, los cuales direccionará a teletrak.flow.cl , en donde deberá pinchar en SOLICITUD DE TARJETA.
- b. Deberá indicar rut, monto mínimos desde \$5.000.- y por último el correo electrónico.
- c. Posteriormente deberá pagar el monto solicitado a ~~trave~~través de las diferentes alternativas de tarjetas bancarias y comerciales a través de FLOW.
- d. Una vez aceptada la transacción, la plataforma le mostrará en pantalla tu número y clave de la tarjeta teletrakmovil digital. Adicionalmente le enviará un correo electrónico desde info@flow.cl, con tu número y clave de la tarjeta teletrakmovil digital.
- e. Al realizar esta operación el cliente acepta estas condiciones de uso de la tarjeta teletrakmovil digital lo cual indica un riesgo en el envío de información de la tarjeta y su código de seguridad vía correo electrónico.

4. USO DE LA TARJETA TELETRAK MOVIL DIGITAL

4.1 La tarjeta AL PORTADOR puede ser utilizada para realizar apuestas en FONOTRAK.

4.2 Debe tener saldo suficiente para realizar alguna apuesta.

4.3 En caso de no tener saldo suficiente, puede abonar dinero a través de www.teletrak.cl

4.4 Retirar dinero de su saldo de la cuenta solicitando la transferencia electrónica a cuenta corriente o vista en www.teletrak.cl.

4.5 Las apuestas confirmadas podrán ser anuladas de las siguientes formas:

4.5.1 Llamando al Call Center de FONOTRAK (222708500) o al número vigente en dicho momento, y luego volver a realizar la apuesta en el mismo llamado.

Luego de la cancelación el monto de la apuesta retornará tu saldo y podrás volver a realizar la apuesta en FONOTRAK.

En caso de retiro del ejemplar al cual Ud. apostó o de ser anulada la carrera, se procederá según el reglamento de cada apuesta.

4.6 El sistema de apuestas TELETRAK MOVIL DIGITAL no permite efectuar canjes o enganches para la apuesta Triple. La apuesta Triple deberá efectuarse anticipadamente seleccionando el caballo de cada etapa antes de la 1º etapa.

4.7 El sistema de apuestas TELETRAK MOVIL DIGITAL no permite la apuesta Quínela Place.

5. ABONOS POR ACIERTO U OTROS EN LA CUENTA

5.1 En caso de acierto de una apuesta se abonará en forma automática el valor ganado a la cuenta TELETRAK MOVIL DIGITAL.

5.2 En caso de devolución por retiro o por anulación de la carrera el sistema realizará el abono automáticamente a su cuenta de la tarjeta magnética TELETRAK MOVIL DIGITAL.

6. RETIRO DE DINERO DE LA CUENTA DE ACIERTOS

Para retirar parte o el total de su saldo de la cuenta de la TARJETA TELETRAK MOVIL DIGITAL deberá considerar los siguientes pasos:

- a. Entrar a www.teletrak.cl.
- b. Hacer clicks en el botón Retiro de mi tarjeta digital.
- c. Debe indicar el monto a retirar el cual podrá realizarse desde \$50.000.-
- d. El monto a retirar debe ser igual o inferior al saldo que tiene su cuenta.
- e. El monto a retirar deberá corresponder a montos de aciertos generados en la cuenta.
- f. Deberá indicar la cuenta corriente o vista donde quiere recibir el dinero.
- g. Esta solicitud será revisada por los hipódromos y el pago será recibido, de ser correcta la solicitud, dentro de las siguientes 48 hrs.
- h. Al momento de ser aprobada la transacción se rebajará el valor del monto retirado del saldo de su cuenta.

7. ABONAR DINERO A LA CUENTA

7.1 De manera virtual en cualquier dispositivo digital, la Tarjeta Móvil puede ser cargada en cualquier momento, sin que sea necesario esperar a que su saldo sea igual a cero, y no tiene límite de carga.

Para abonar dinero a su cuenta utilizando su tarjeta AL PORTADOR deberá considerar los siguientes pasos:

- a) Ingresar al link de recarga teletrakmovil disponible en las páginas web www.tarjeta.teletrak.cl , <http://www.clubhipico.cl> y en www.hipodromo.cl
- b) En el link habilitado deberás ingresar tu número de cuenta, monto y correo electrónico.
- c) Ingresa el modo de pago de tu abono a tu elección que disponemos a través de Flow.cl, que contiene múltiples opciones de instituciones financieras y comerciales.
- d) El sistema te entregará un comprobante de abono.
- e) El monto se abonará todos los días de carreras nacionales entre las 11:00hrs y la última carrera nacional, en el plazo de 1 hora.
- f) El nuevo saldo o cualquier consulta que surja de esta transacción podrás ponerte en contacto con nuestro contact center al número **(+56) 22 270 8577.**

8. REALIZAR APUESTAS CON LA TARJETA TELETRAK MOVIL DIGITAL

8.1 Realizar apuestas en FONOTRAK.

- a. Deberá llamar al Call Center (222708500) o al fono que se encuentra vigente en el momento
- b. El operador le solicitará el número de la cuenta y la clave.
- c. Una vez verificados sus datos podrá realiza la apuesta.

- d. Terminada su apuesta el operador(a) repetirá sus apuestas las que deben ser confirmadas por el cliente y hecho esto el (la) operador (a) le dará su nuevo saldo. Esta acción quedará grabada y registrada.
- e. La apuesta valida será la que repite el operador y es confirmada por el cliente. En caso de no escuchar bien lo que repitió el operador, puedes exigir la repetición de la misma.

9. VIGENCIA DE LA TARJETA MOVIL

9.1 La TARJETA MOVIL DIGITAL tendrá una vigencia permanente mientras realice transacciones con ella.

9.2 Transcurrido más de 1 año, sin uso de la tarjeta digital, contando desde la última carga o uso de la Tarjeta, se producirá la caducidad de la respectiva cuenta asignada a tarjeta digital, y el saldo de la cuenta quedará irrevocablemente vencido, no pudiendo ser utilizado para realizar apuestas ni cobros.

10. BLOQUEO TARJETAS

10.1 La cuenta de la TARJETA MOVIL DIGITAL al portador no podrá ser bloqueada bajo ninguna razón.

11. RECLAMOS, QUEJAS Y SUGERENCIAS

11.1 El cliente de la TARJETA TELETRAK MOVIL DIGITAL podrá generar reclamos, quejas o sugerencias llamando al Call Center de FONOTRAK AL 222708500 o al fono que se encuentre vigente en el momento.

12. VARIOS

12.1 El uso del número de tarjeta y clave es de exclusiva responsabilidad de quien adquiera esta tarjeta y los hipódromos no se responsabilizan por el uso que se pueda generar de esta si se comprueba el ingreso de los datos consultados al momento de apuesta, retiros o cargas.

12.2 Se podrán realizar las apuestas por la ley 4.566 y 2.437, código de carreras, reglamento de apuestas mutuas y el presente reglamento, los que para todos los efectos legales, el apostador declara conocer y aceptar en todas sus partes. "La apuesta triple y Triple con Alargue solo podrán jugarse de manera anticipada a través de esta tarjeta".

12.3. Los Hipódromos no se responsabilizan por el mal uso de la TARJETA TELETRAK MOVIL DIGITAL, como tampoco en caso de extravío, hurto o robo de la tarjeta.